



**Cocina Económica
de La Coruña**

MEMORIA 2024

Servicio de Trabajo Social.

Cocina Económica de La Coruña

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos del servicio
 - 2.1. Objetivo general
 - 2.2. Objetivos específicos
3. Metodología de intervención
4. Personas atendidas
5. Análisis de datos. Perfiles
6. Ayudas económicas para situaciones de necesidad social
7. Otros servicios de la entidad
8. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

El pasado mes de diciembre de 2024, Cáritas Española presentó un avance del *IX Informe FOESSA*¹, que será publicado en el último trimestre del año 2025. Los datos más relevantes que recoge el estudio son los siguientes:

- **9,4 millones de personas** (19,3%) se encuentran en situación de exclusión social en España, 2 millones más que en el año 2007 (16,4%).
- Sólo el 45% del total de la población española, es decir, **22 millones de personas**, presentan estándares de inclusión social plena.
- **Más de 4,6 millones de hogares** tienen dificultades relacionadas con el acceso y el mantenimiento de la vivienda tanto en régimen de alquiler como hipotecario.

A la espera de la publicación del Informe completo, la información adelantada por Cáritas Española nos muestra una imagen muy concreta de la actual realidad social. En este sentido, estamos en condiciones de afirmar que, actualmente, **la vivienda es el principal factor determinante de una situación de exclusión social**.

El precio medio del metro cuadrado en régimen de alquiler en España es de 13,3 euros mensuales, dato que lógicamente es superior en las grandes ciudades e inferior en los pueblos de la conocida como “España vaciada”.

De esta manera, si por ejemplo pensamos en una vivienda de 50 metros cuadrados, ello supondría un desembolso de 665 euros mensuales, y si los inquilinos de esa vivienda son un pareja con un hijo a cargo que sólo ingresan un SMI por importe de 1.134 euros mensuales, vemos que tienen que dedicar el **59% de sus ingresos al pago de la renta**

¹ Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada.

mensual, quedándoles 469 euros para cubrir otros gastos básicos como los suministros de la vivienda y necesidades primarias como la alimentación.

Pero si hablamos de las **habitaciones alquiladas en pisos compartidos**, la situación todavía es peor. El precio medio en Galicia de este formato de alojamiento es de 300 euros mensuales, y siguiendo con el mismo ejemplo, si pensamos en una persona en situación de desempleo que percibe el subsidio para mayores de 52 años del SEPE por importe de 480 euros al mes, vemos que tiene que destinar el **62% de sus ingresos al alojamiento**.

Varios son los **factores** que explican este fenómeno estructural:

- El incremento de la población española que supera los 49 millones de personas, debido sobre todo al constante flujo migratorio que España viene recibiendo en los últimos años.
- En consecuencia, una demanda de vivienda que supera con creces la oferta.
- La insuficiente regulación y garantías jurídicas en torno a fenómenos sociales como el de la ocupación y los impagos de las rentas de alquiler.
- Pero sobre todo, **la ausencia de vivienda de promoción pública**.

La *Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda*, de momento no ha tenido los resultados esperados, a pesar de su entrada en vigor hace más de un año, por lo que el Gobierno anunció el pasado mes de diciembre la creación de una *empresa pública de vivienda* con capacidad para construir y gestionar parques de viviendas de promoción pública. Veremos cómo se materializa esto en la práctica.

La media estatal de viviendas sociales en la UE es del 9,3%, mientras que **en el caso de España es de sólo el 2,5%**, lejos del 30% de los Países Bajos, el 24% de Austria o el 20,9% de Dinamarca.

En cualquier caso, **la problemática del acceso a la vivienda pasa inexcusablemente por la promoción de vivienda pública y con un enfoque claramente social**, y como única fórmula para “destensar” el mercado y así conseguir que los precios si bien no bajan en primera instancia, no continúen en una escalada constante.

En el año 2024, en la Cocina Económica de La Coruña hemos podido comprobar esta realidad social. En las memorias de años anteriores, ya hicimos alusión a la evolución de este fenómeno que hemos podido constatar el pasado año.

De esta manera, a lo largo del 2024, hemos sido testigos de las enormes dificultades que las personas y familias usuarias de la entidad tienen para acceder y mantener un alojamiento estable, cuyo formato mayoritario es de la **habitación alquilada en un piso compartido**.

Al mismo tiempo, **la ciudad de A Coruña continúa recibiendo un flujo constante de personas y familias que se encuentran en situaciones de pobreza, exclusión social y sin hogar**, aproximadamente la mitad de ellas migrantes procedentes sobre todo de países de América Latina (Venezuela, Perú, Colombia y Cuba) y del Magreb (Marruecos y Argelia).

El resultado de este fenómeno es que **el mercado de alquiler de vivienda y habitaciones en la ciudad es extremadamente limitado y restringido en la actualidad**, hasta el punto de que muchas personas que cuentan con recursos económicos propios, normalmente procedentes de una prestación económica (Ingreso Mínimo Vital, Renta de Inclusión Social de Galicia, Pensiones No Contributivas, subsidios por desempleo...), no consiguen acceder a un alojamiento por la escasa o restringida oferta del mercado.

Estamos en condiciones de afirmar que, en el medio plazo, muchas de estas personas y familias, usuarias de los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de A Coruña

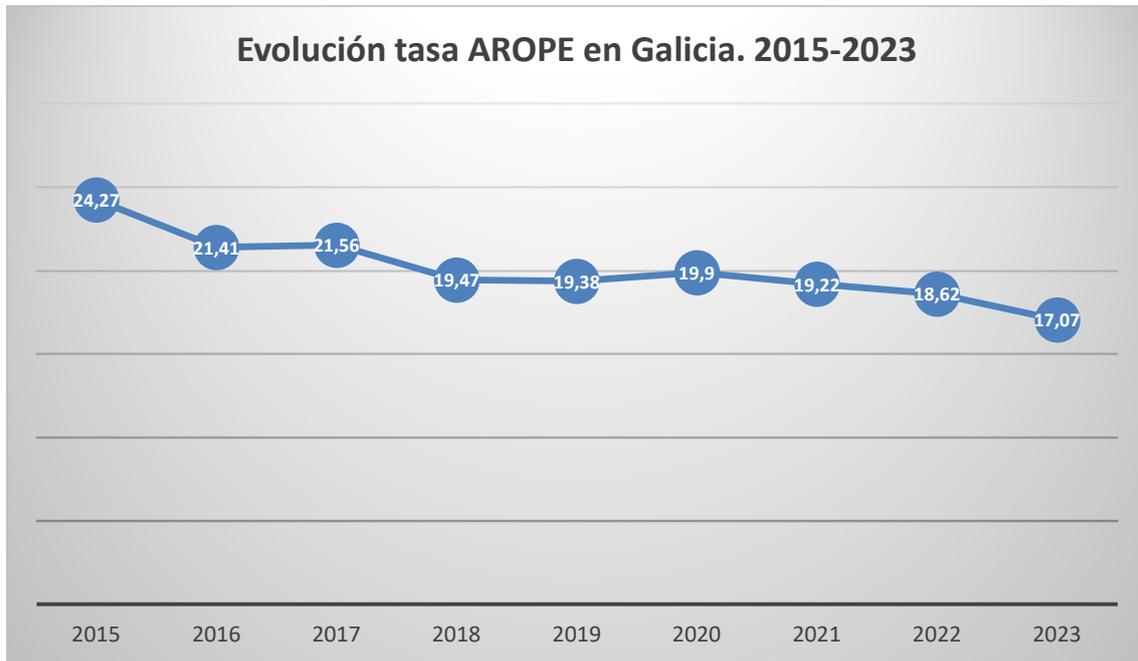
y de las entidades sociales de la ciudad que prestan ayuda asistencial, se cronificarán en situaciones de exclusión residencial y, en consecuencia, muchas llegarán a iniciar procesos de sinhogarismo.

Por todo ello, la intervención social con este grupo de población está centrada, a día de hoy, en la cobertura de necesidades básicas y en el acceso a prestación económica, quedando el acceso a un alojamiento estable casi en manos del azar.

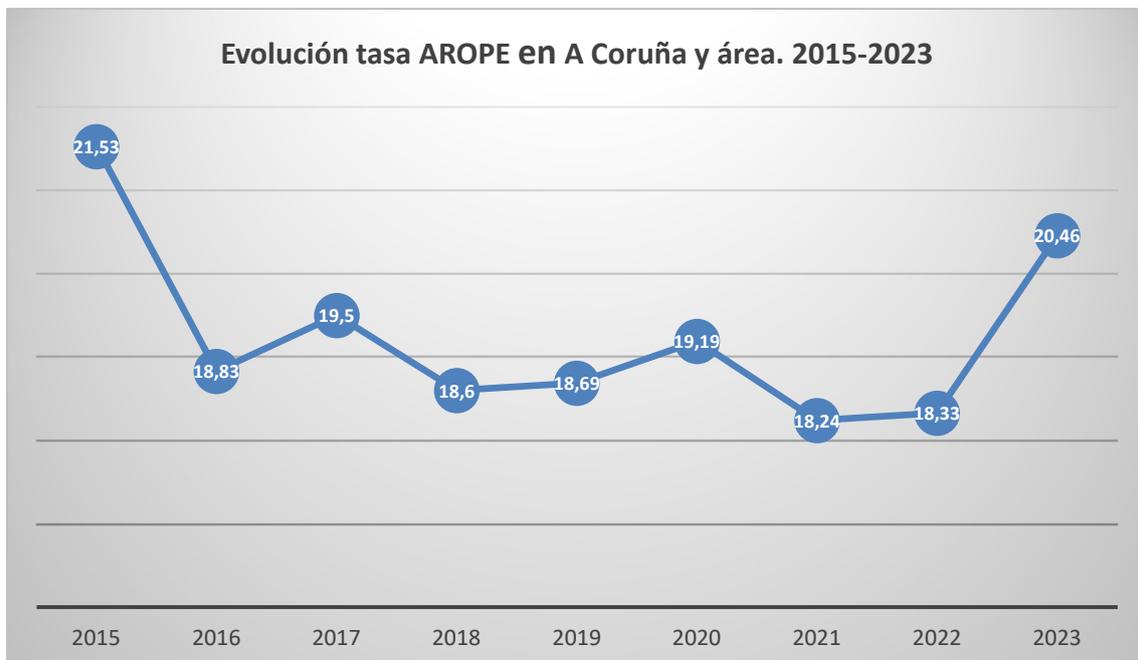
Por todo lo expuesto, **la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social presenta un comportamiento constante en la serie histórica**, sólo con ligeras variaciones de un año para otro, incrementándose en medio punto en el conjunto del Estado respecto del 2022, descendiendo ligeramente en nuestra Comunidad Autónoma, pero **incrementándose claramente en el caso de la ciudad de A Coruña y su área metropolitana**, como podemos ver en los gráficos que mostramos a continuación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE. 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE. 2025

Como ya hemos apuntado, el elevado coste de alquilar una vivienda o una habitación en la ciudad de A Coruña, pero también el incremento de la cesta la compra, sobre todo de aquellos productos de primera necesidad, implica para muchas personas y familias literalmente “no llegar a fin de mes”.

Una vez más, la mejoría en las principales magnitudes socioeconómicas como la tasa de paro, que en el caso de A Coruña, a diciembre de 2024, se situó en el 10,79%, no ha propiciado un descenso de la pobreza y la exclusión social.

El denominador común de todas las personas y familias atendidas en la Cocina Económica de La Coruña durante el año 2024 es la precariedad económica, motivada por la ausencia total de cualquier tipo de ingreso, o por tener recursos económicos escasos para cubrir los gastos básicos y las necesidades primarias de cualquier vida normalizada (alquiler, suministros, alimentación, vestido, farmacia...).

En este contexto, la labor de la Cocina Económica en la ciudad se revela, una vez más, como imprescindible para continuar ayudando con la alimentación, a aquellas personas y familias que se encuentran en situación de dificultad social de manera circunstancial, o cronicada cada vez en más casos.

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

Los **objetivos** que han orientado la labor del servicio de Trabajo Social a lo largo del año 2024 han sido los siguientes.

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Prestar una **atención social directa, básica e individualizada** a todas aquellas personas y familias usuarias de los servicios asistenciales de la entidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar y complementar la **cobertura de las necesidades básicas** de todas aquellas personas y familias que acudan a la Cocina Económica de La Coruña y que se encuentren en una situación de pobreza, exclusión social o sin hogar.
- Facilitar y apoyar el **acceso de los usuarios a los recursos y las prestaciones sociales**, así como al sistema de ayuda tanto público como de iniciativa social.
- Contribuir a que las personas adquieran unas **condiciones mínimas de vida** en lo relacionado a los ámbitos de vivienda, recursos económicos y salud.
- **Acompañar y seguir** a los usuarios durante todo el proceso hasta que consigan establecer y mantener unos estándares mínimos de calidad de vida.
- Establecer los mecanismos de **coordinación y cooperación necesarios con otras entidades sociales**, con los servicios sociales comunitarios y con los diferentes organismos públicos para la consecución de las metas fijadas en cada caso.
- Poner de relevancia la **atención social individualizada** a las personas como metodología catalizadora del cambio de las situaciones problemáticas y de las dificultades que afectan a los usuarios de la entidad.
- **Reforzar el papel de la Cocina Económica de La Coruña** en el mapa de recursos asistenciales de la ciudad y optimizar el trabajo en red en beneficio de los usuarios de la entidad.

3. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Durante el año 2024, desde el servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica, ha tenido especial relevancia la **digitalización de las gestiones y los trámites de los usuarios de la entidad**. Así, el servicio continúa funcionando a modo de “puente” entre las personas y las diferentes administraciones a la hora de acceder a determinados servicios, recursos y prestaciones sociales imprescindibles para la situación de cada una de ellas.

Ya en el plano estrictamente metodológico, el marco teórico de referencia del servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica de La Coruña es el que pasamos a describir a continuación.

El modelo de intervención social que se viene utilizando desde la puesta en marcha del servicio, en el año 2011, es el de **gestión de casos (Case Management) con un enfoque centrado en la persona**.

Esta metodología se fundamenta en la **relación interpersonal entre el profesional y la persona**. Así, el Trabajador Social se convierte en un **referente** para orientar el cambio y posibilitar una mejora en la situación problemática del usuario. El profesional es un *puente de enlace* entre la persona y los recursos y las prestaciones sociales, al mismo tiempo que trabaja en la restauración de las capacidades personales de cara al desarrollo integral.

También se tiene de referencia el **Modelo de Acompañamiento Social**, entendido como un método de intervención profesional de intensidad variable en tiempos y espacios, basado en el derecho de la persona a una relación de ayuda proactiva y de confianza. Mediante el diseño conjunto de un itinerario individualizado de incorporación social con objetivos acordes a las necesidades, debe posibilitar una oportunidad de mejora o reducción de daños. Debe estar encaminado al desarrollo de las potencialidades y

capacidades de la persona, y al descubrimiento e interpretación de la situación en clave de cambio, tomando el protagonismo de su propio proyecto vital.

Todas las actuaciones que se han llevado a cabo desde el servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica van dirigidas a la consecución de los objetivos indicados en el epígrafe anterior.

Las principales **acciones implementadas** desde el servicio han sido las siguientes:

- Entrevistas iniciales (acogida y primer contacto de la persona con el servicio y/o la entidad).
- Entrevistas de información, valoración, orientación y asesoramiento.
- Entrevistas de seguimiento.
- Apoyo a la gestión y tramitación de recursos y prestaciones sociales.
- Coordinación con otras entidades y organismos tanto públicos como privados.
- Acompañamientos (citas médicas, trámites y gestiones administrativas, servicios especializados...).

Todas esas actuaciones van dirigidas a intervenir en alguno de los siguientes **ámbitos** de la persona o familia:

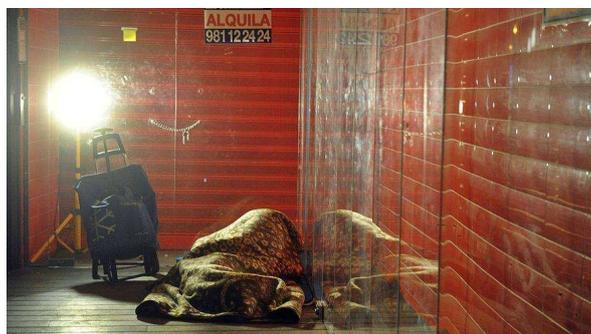
- Alojamiento (vivienda)
- Recursos económicos (ayudas y prestaciones)
- Salud integral (biopsicosocial)

La **intervención social** propiamente dicha con las personas y familias atendidas en el servicio es de dos tipos atendiendo a la frecuencia e intensidad de la misma.

Por un lado está la **atención puntual** que da respuesta a una demanda concreta en un momento determinado, como por ejemplo la petición de una cita en un organismo público, una medicación o una información concreta sobre un asunto determinado. Las personas que requieren este tipo de atención lo hacen en uno o varios momentos del año y, normalmente, espaciados en el tiempo. Son personas usuarias de uno o varios servicios de la entidad y a veces de manera discontinua a lo largo del año.

Y, por otro lado, está la **atención continuada** en el tiempo y el espacio. Este tipo de atención se presta a personas que son usuarias habituales (a diario) de los servicios asistenciales de la entidad, en muchos casos desde hace años. Con estas personas y desde el servicio de Trabajo Social, se establece un plan de trabajo atendiendo a cada situación individual que siempre está centrado en los citados ámbitos de la **vivienda, los recursos económicos y la salud**. En estos casos, se realiza un seguimiento periódico de la situación de la persona en diferentes momentos del año.

Ambos tipos de atención son necesarios en relación con la **diversidad de perfiles** de personas que acuden a la entidad; desde la persona en situación de desempleo y consecuente pobreza económica que accede al servicio de reparto de comida para domicilio, hasta la persona sin hogar que vive en la calle y con la que se parte de cero de cara a la mejora de su situación multiproblemática.



Fuente: La Opinión de A Coruña. 2021

4. PERSONAS ATENDIDAS

A lo largo del año 2024 han sido un total de **2223** las personas atendidas, de las cuales **582** acudían por primera vez a la entidad, y **1641** lo habían hecho en años anteriores.

En relación con el total, **583** personas formaban parte de unidades familiares de 2 o más miembros y **1640** fueron personas solas que acudieron a los servicios de la entidad.

En conjunto, los datos son muy similares a los del año 2023, confirmando esa tendencia constante a la que venimos haciendo alusión en los últimos años.

Tabla personas atendidas. 2024

TOTAL PERSONAS/UNIDADES FAMILIARES ATENDIDAS EN EL CONJUNTO DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD	UNIDADES FAMILIARES (2 o más miembros)	PERSONAS INDIVIDUALES (1 sólo miembro)	ACUDIERON POR PRIMERA VEZ A LA ENTIDAD EN EL 2024	ACUDIERON POR PRIMERA VEZ EN AÑOS ANTERIORES Y CONTINÚAN ACUDIENDO
2223	583	1640	582	1641
100%	26%	74%	26%	74%

Fuente: Elaboración propia. 2025

La lectura que podemos hacer de estos datos es la siguiente: tres de cada cuatro personas o familias que en algún momento de su ciclo vital llegan a situaciones de pobreza, exclusión social, o incluso a vivir un proceso de sinhogarismo, **presentan muchas posibilidades de volver a verse en la misma situación en el corto o medio plazo**. Muchas precisarán de apoyo recurrente o por temporadas, y otras se cronificarán.

El carácter estructural de la pobreza y la exclusión en España, al igual que en otros países de nuestro entorno, viene a reforzar la tesis de que con el actual modelo socioeconómico, es preciso que los Estados “asuman”, de cara a la planificación de sus políticas sociales, que un porcentaje importante de la población, un 26,5% en el caso de España (INE, 2023), va a **precisar de protección social ante la dificultad de cubrir gastos y necesidades básicas, incluso estando incluida en el mercado laboral.**

En este sentido, **sólo la promoción de vivienda pública tanto en régimen de compra como de alquiler, un incremento de los salarios y “aflorar” la economía sumergida,** será la única fórmula viable para reducir de manera progresiva la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social.

Tabla personas nuevas atendidas. Años 2011-2024

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
412	579	572	564	412	385	396	452	575	415	436	674	694	582

Fuente: Elaboración propia. 2025

En relación con las personas o unidades familiares que acudieron por primera vez a la entidad a lo largo del año 2024, en la tabla podemos ver que ha habido un descenso respecto del año anterior, y que *no es significativo atendiendo a la serie histórica.*

Si consideramos necesario apuntar en este sentido que, más allá de las variaciones interanuales observables, **la evolución de la cifra anual de nuevos usuarios no ha experimentado en ningún momento de la serie, un descenso que nos indique un cambio de tendencia.**

Gráfico evolución personas nuevas atendidas. 2011-2024



Fuente: Elaboración propia. 2025

A continuación mostramos una tabla en relación con el número total de personas atendidas en el servicio de Trabajo Social de la entidad, es decir, tanto las que acudieron por primera vez, como las personas que ya lo habían hecho en años anteriores y que han continuado siendo usuarias.

Tabla personas atendidas en el servicio de Trabajo Social. 2024

	Nº personas nuevas atendidas en el 2024	Nº personas atendidas y dadas de alta en años anteriores al 2024	Nº total de personas atendidas en el 2024	Nº personas atendidas regularmente a lo largo del 2024*
Nº personas	582	408	990	336*
Porcentaje	59%	41%	100%	34%

Fuente: Elaboración propia. 2025

*Personas cuya situación social ha requerido de una atención social continuada o seguimiento a lo largo del 2024.

A la vista de los datos que reflejados en la tabla, podemos definir los **tres tipos de perfiles** de usuario de la Cocina Económica de La Coruña:

- La persona que contacta por primera vez con la entidad por una demanda puntual y que **utiliza los servicios por un período corto de tiempo.**
- La persona que contacta por primera vez con la entidad y que, pasado un tiempo, se convierte en **usuaria habitual de los servicios de la misma.**
- La persona **usuaria habitual desde hace varios años o incluso más de una década** en algunos casos.

Independientemente de la frecuencia en relación con el uso de los diferentes servicios asistenciales de la entidad por parte de los usuarios, la Cocina Económica de La Coruña continúa haciendo frente a una **gran presión asistencial** y una **elevada demanda de atención.**



Fuente: La Opinión de A Coruña. 2015

5. ANÁLISIS DE DATOS. PERFILES

En la siguiente tabla presentamos un análisis cuantitativo en función de diferentes variables y en relación con el número de **personas nuevas** atendidas en el conjunto del año, es decir, que han contactado por primera vez con la entidad a lo largo del 2024.

Tabla datos desagregados personas nuevas atendidas. Año 2024

TOTAL	582 personas
HOMBRES	381 (65 %)
MUJERES	201 (35 %)
ESPAÑOLES	244 (42 %)
EXTRANJEROS	276 (47 %)
PERSONAS EXTRANJERAS QUE HAN ADQUIRIDO LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA	62 (11 %)
PERSONAS EXTRANJERAS QUE CARECEN DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA (Del total de personas extranjeras)	162 (59 % del total de personas extranjeras)
PERSONAS EXTRANJERAS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL (Del total de personas extranjeras)	51 (18 % del total de personas extranjeras)
DISPONEN DE ALGÚN TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA PERIÓDICA (IMV, RISGA, subsidio SEPE, PNC...)	185 (32 %)
NO DISPONEN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE NINGÚN TIPO	237 (41 %)
DISPONEN DE RECURSOS ECONÓMICOS INFORMALES O DE MANERA DISCONTINUA EN EL TIEMPO (economía sumergida)	160 (27 %)
DISPONEN DE UN ALOJAMIENTO ESTABLE Y NORMALIZADO (habitación o vivienda alquilada)	277 (48 %)
HAN DORMIDO EN LA CALLE EN ALGÚN MOMENTO DEL AÑO	113 (20 %)
ESTÁN EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR (según la tipología ETHOS ²)	245 (42 %)

² European Typology of Homelessness and Housing Exclusion (FEANTSA, 2005). www.feantsa.org

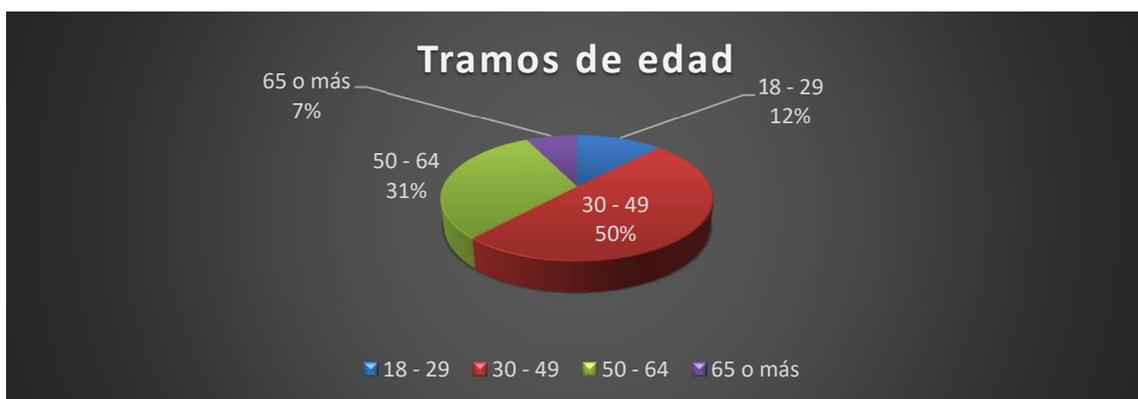
A continuación, en relación con las **personas nuevas atendidas en el 2024**, haremos un breve análisis gráfico y cualitativo, para observar la evolución de los diferentes perfiles de usuarios y las situaciones sociales en las que se encuentran.

Gráfico género:



Al igual que en el año 2023, en el 2024 se mantuvo la tendencia en relación con el “perfil clásico” de usuario habitual de la entidad, es decir, un **hombre de mediana edad y con problemática de exclusión social y residencial de larga duración**.

Gráfico edad:



La **media de edad de los nuevos usuarios que han acudido a la entidad ha sido de 45 años**, confirmando ese perfil mayoritario de una persona de mediana edad, en una situación de precariedad económica, y que se encuentra inmerso en un proceso de pobreza, exclusión social o sin hogar.

Gráfico estado civil:



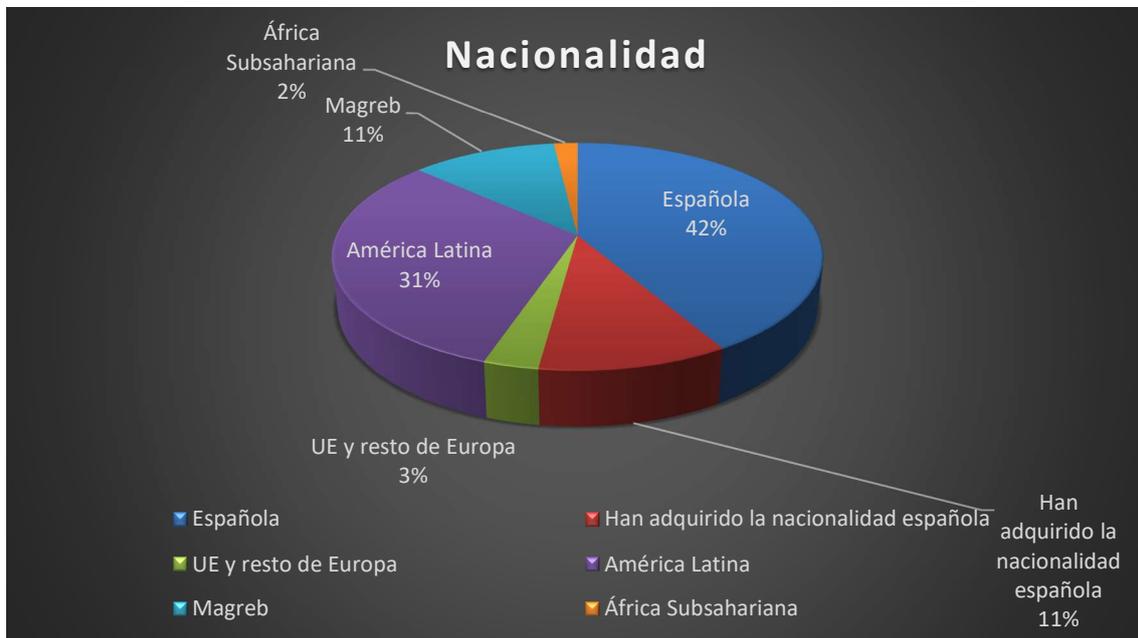
El estado civil mayoritario es el de soltero, representando más de la mitad del total.

Gráfico hijos:



A pesar de que la mayoría de las personas nuevas atendidas están solteras, podemos observar que **algo más de la mitad tienen hijos**, que en muchos casos, y sobre todo en el caso de los menores de edad, no están a su cargo porque la persona se encuentra en una situación de precariedad económica en la que le resulta materialmente imposible (vivienda y necesidades básicas) hacerse cargo de ellos.

Gráfico nacionalidad:



En el actual escenario socioeconómico internacional, los diferentes flujos migratorios existentes hacia Europa, siendo España uno de los principales receptores, **han modificado la realidad social de las ciudades**, pero también de los pueblos.

En el caso de A Coruña, *es una de las ciudades escogidas por muchas personas y familias migrantes para iniciar su proyecto migratorio*, lo cual ha llevado al mapa de recursos sociales de la ciudad a una “presión asistencial crónica” que, sin lugar a duda, se mantendrá en los próximos años.

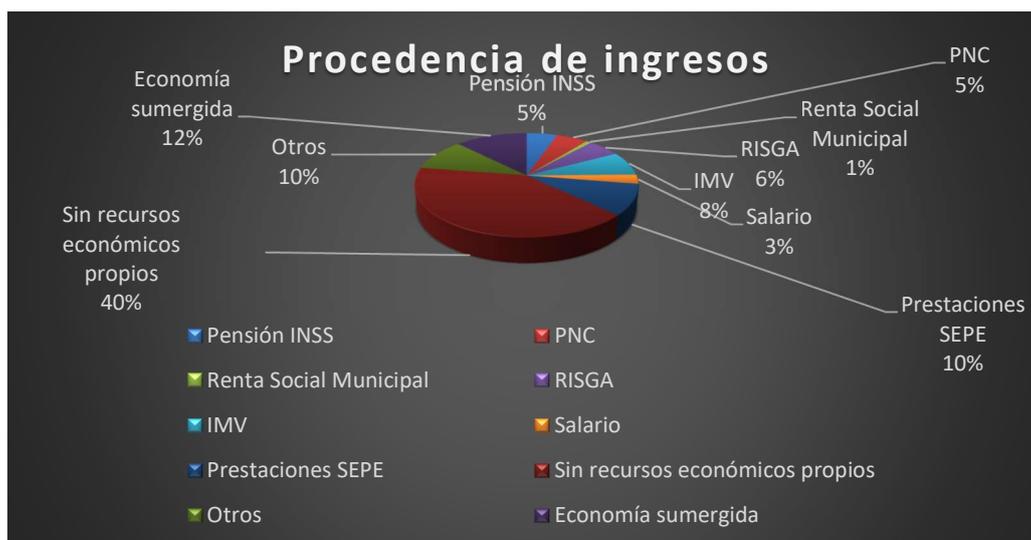
Esta realidad ha motivado que desde la Cocina Económica de La Coruña, en coordinación sobre todo con el Albergue Padre Rubinos y los Servicios Sociales comunitarios del Ayuntamiento, haya sido necesario establecer criterios de acceso a los servicios y a la atención social con un único objetivo: priorizar la atención de personas y familias que cuentan con situaciones acreditadas de pobreza, exclusión social y sinhogarismo.

Gráfico perfil personas extranjeras:



En lo referente a la situación administrativa de las personas extranjeras, en el gráfico podemos ver con claridad que **6 de cada 10 no cuentan con una autorización de residencia en España**, lo cual complica su situación social hasta el extremo, representando ello la principal problemática del colectivo de personas migrantes y el principal **factor determinante de los procesos de exclusión social severa** en estos casos.

Gráfico recursos económicos:

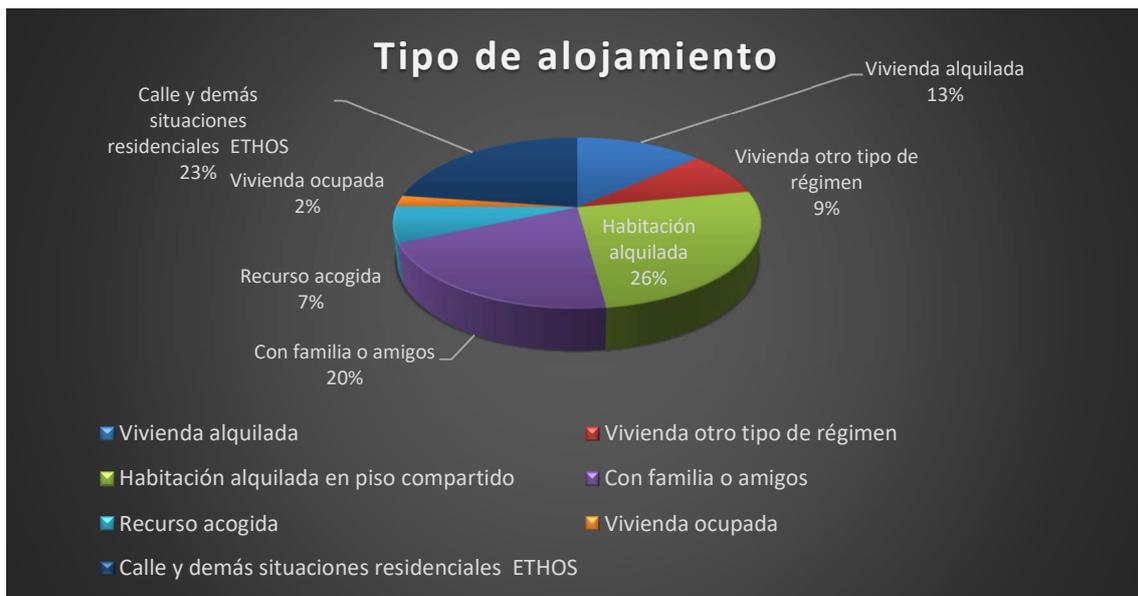


En este gráfico cabe destacar varios aspectos. En primer lugar, el **alto porcentaje de personas sin recursos económicos propios (40%)**, es decir, que carecen de ingresos económicos de cualquier tipo y, en el mejor de los casos, dependen económicamente de terceros (normalmente familiares y/o amigos).

Podemos observar cómo **las prestaciones y subsidios del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) son las mayoritarias**, seguidas del IMV, la RISGA, y las pensiones tanto en su modalidad contributiva como no contributiva, respectivamente.

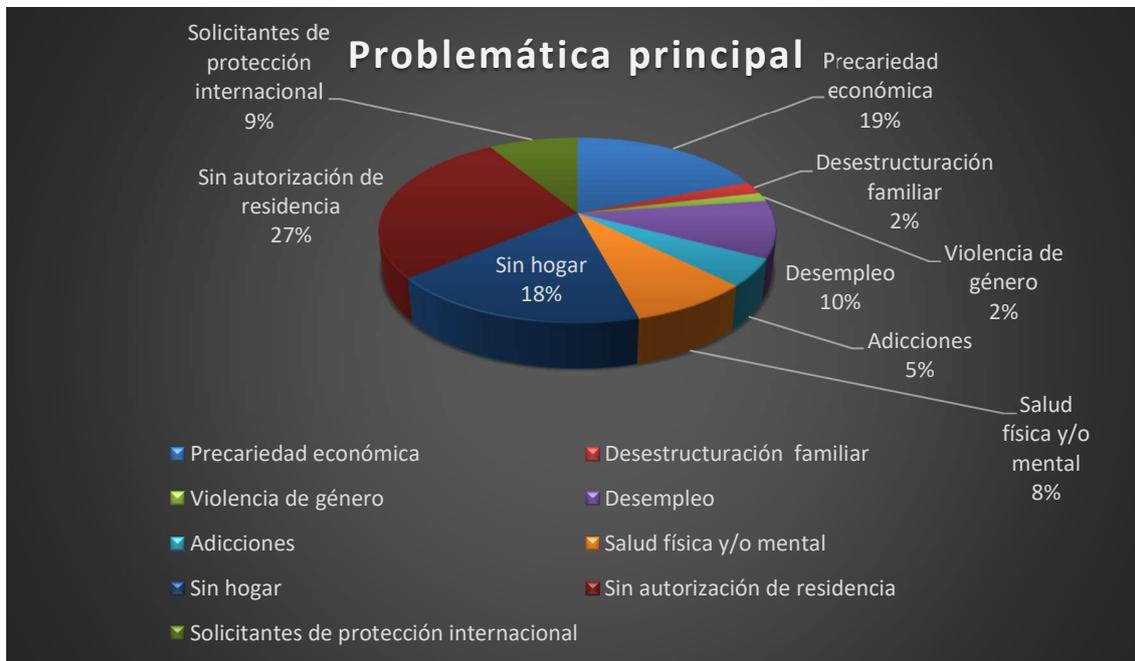
Y también cabe destacar, que 1 de cada 10 personas atendidas tienen como principal fuente de ingresos, alguna actividad en la economía sumergida.

Gráfico vivienda:



En el gráfico podemos ver que la forma mayoritaria de alojamiento es la **habitación alquilada en un piso compartido**, representando una cuarta parte del total. Por otro lado, tenemos que destacar el **23% de las personas se encuentran en alguna de las categorías conceptuales de la tipología ETHOS**, es decir, en situación de exclusión residencial (vivienda insegura o vivienda inadecuada), o sinhogarismo (sin vivienda o sin techo).

Gráfico problemática principal:



El hecho de que 6 de cada 10 personas nuevas atendidas por la entidad en el 2024, pertenezcan al colectivo de las personas y familias migrantes, sitúa la **carencia de una autorización de residencia legal en España** como la principal problemática del conjunto del total de usuarios.

Por otro lado y marcando una clara tendencia de cara al futuro a corto y medio plazo, tenemos que hacer alusión tanto a la **precariedad (pobreza económica) como a la falta de alojamiento**.

En el año 2024 hemos podido objetivar la situación de la vivienda en la ciudad de A Coruña, y que ha estado definida por las extremas dificultades de acceso y mantenimiento de la misma. Cuando decimos vivienda, nos estamos refiriendo tanto al formato vivienda completa como al de habitación alquilada en piso compartido.

A lo largo del año, hemos sido testigos de cómo muchos usuarios de la Cocina Económica con ingresos regulares, normalmente derivados de una prestación económica, no han podido acceder a un alojamiento normalizado y estable por la escasez de oferta, pero

también por los requisitos de acceso, dirigida mayoritariamente a trabajadores y estudiantes.

De esta manera, la exclusión residencial nunca ha estado tan presente en la ciudad de A Coruña, presentando una clara tendencia creciente que, sin lugar a duda, representará la principal problemática para las personas y familias usuarias tanto de las entidades sociales como de los Servicios Sociales comunitarios.

6. AYUDAS ECONÓMICAS PARA SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL

En el conjunto de los servicios asistenciales que presta la Cocina Económica de La Coruña y como herramienta específica del servicio de Trabajo Social de la entidad, la **ayuda económica nominal y directa** a las personas se revela como fundamental a la hora de prestar una atención social integral a los usuarios.

Los **conceptos de ayudas** a los cuales se ha dado cobertura durante el año 2023 han sido los siguientes:

- Medicación (farmacia).
- Tasas de documentación básica (DNI, tarjeta sanitaria, tasas administrativas...).
- Ayudas básicas (bienes y servicios de primera necesidad).
- Tarjetas de transporte (Millenium y Metropolitano).
- Viajes puntuales relacionados con trámites básicos o asuntos específicos.
- Mensualidades de alquiler de habitación.
- Otros gastos directamente relacionados con la situación social de la persona.

A continuación presentamos un análisis cuantitativo y cualitativo en relación con los conceptos, el número de ayudas y la distribución del gasto mensual y anual.

Tabla nº de ayudas y gasto mensual. 2024

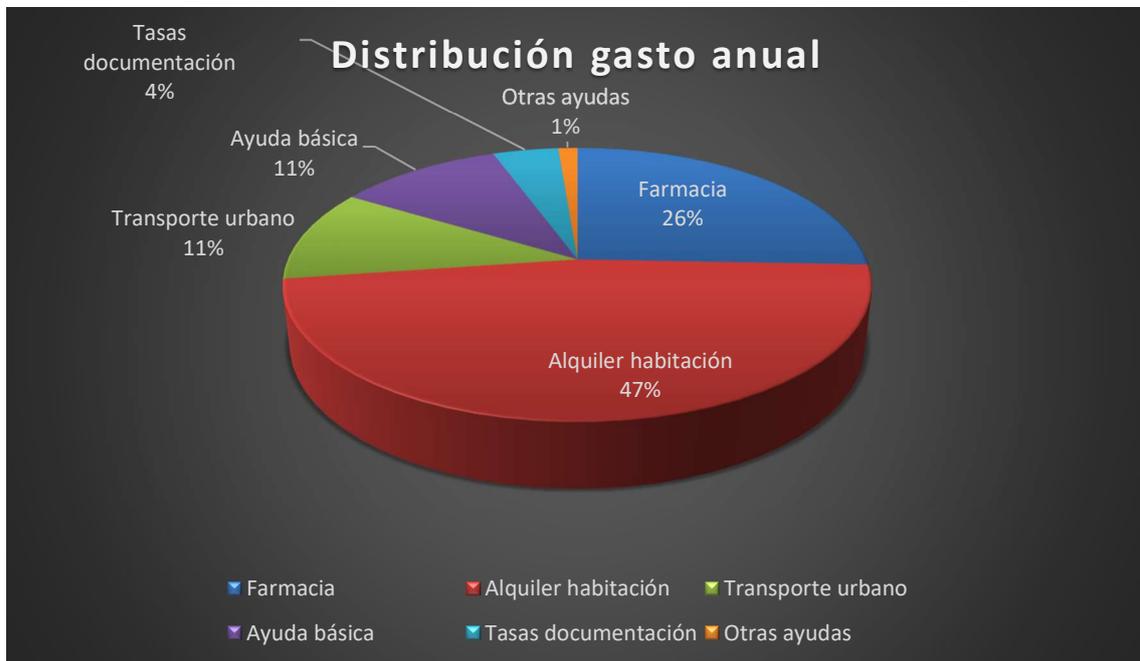
MES	Nº AYUDAS	TOTAL
Enero	75	3.737,77
Febrero	75	4.792,57
Marzo	77	5.560,49
Abril	91	5.021,63
Mayo	75	6.560,70
Junio	63	5.068,71
Julio	69	4.417,90
Agosto	69	5.304,37
Septiembre	56	4.141,53
Octubre	75	3.966,13
Noviembre	73	4.979,70
Diciembre	65	6.281,63
TOTAL	863	59.833,13

Tabla conceptos ayudas. 2024

CONCEPTO	Nº AYUDAS	GASTO ANUAL
Mensualidad alquiler habitación	130	28.761,09
Ayuda básica (bienes y servicios de primera necesidad)	155	6.584,02
Tasas documentación (DNI, NIE, tarjeta sanitaria...)	92	1.434
Transporte (bus urbano, tarjetas Millenium y transporte Metropolitano)	479	6.665,67
Otras ayudas	7	767,38
Farmacia (media de 100 ayudas mensuales)	*Ver nota	15.620,97
TOTAL	863	59.833,13

*Aquí no incluimos el número total anual de ayudas para medicación porque ello desviaría en exceso los datos. Observemos simplemente la media mensual en este sentido.

Gráfico distribución del presupuesto anual para ayudas económicas:



En el año 2024, en relación con las ayudas económicas nominales y directas a los usuarios de la entidad, se le ha dado prioridad al pago de alquileres de habitación por un motivo muy concreto al que ya hemos hecho alusión.

Actualmente, en la ciudad de A Coruña, existe un serio problema de acceso a un alojamiento estable, que se agrava hasta el extremo en el caso de personas que perciben prestaciones económicas públicas.

De esta manera, a lo largo del año se ha priorizado el apoyo económico a aquellas personas que disponían de una habitación en régimen de alquiler pero que, por diferentes motivos, la transición de una prestación a otra por ejemplo, precisaron de apoyos puntuales o continuados en algunos casos para poder conservar el alojamiento y no perderlo ante las enormes dificultades para acceder a otro.

Por otro lado, también se les ha dado prioridad a los apoyos para acceder a un alojamiento estable, en los casos de personas que no disponían de él y que, por estar a la espera de empezar a percibir una prestación u otro tipo de eventualidades, precisaron

de un apoyo puntual o en algunos casos durante varios meses, para pagar el alquiler de la habitación.

En el capítulo de ayudas, también tenemos que hacer alusión obligada al gasto en **farmacia**, es decir, a las ayudas para comprar medicación, que sigue siendo una **necesidad de primer orden que muchas personas no pueden garantizarse**, bien por disponer de recursos económicos escasos, bien por no contar con ingresos de ningún tipo.

En base a ello, queremos argumentar, una vez más, la importancia del apoyo económico a las personas y familias que se encuentran en situaciones de pobreza, exclusión social y sin hogar.

El apoyo económico a una persona en situación de pobreza, exclusión social o sin hogar cumple **varias funciones** tales como:

- Puede representar el **punto de partida** de un proceso de cambio y, al mismo tiempo, marcar el inicio de un proceso de ayuda. Un ejemplo de ello sería apoyar económicamente a una persona en situación de calle a hacer un DNI porque está indocumentada.
- Puede **prevenir o evitar** que una situación personal empeore. Por ejemplo, y como acabamos de ver, ayudar a una persona a pagar el alquiler de la habitación en la que vive cuando está a la espera de resolución de una solicitud de una prestación económica.
- O puede contribuir a que el **estado de salud** de una persona mejore o se mantenga estable, garantizándole la medicación que precise para la enfermedad física o mental que padece.

En este sentido, existen unos **criterios técnicos cualitativos** que se aplican en todos los casos ante una demanda explícita o implícita de ayuda económica para una situación determinada, y que son los siguientes:

- En ningún caso se da respuesta sin tener **conocimiento de la situación** social de la persona.
- La ayuda económica tiene que ser una herramienta que permita llevar a cabo un **proceso de intervención social** o que sea necesaria para resolver una situación concreta y puntual.
- En ocasiones es el **propio criterio técnico** el que indica que es necesario utilizar la ayuda económica, es decir, es el propio Trabajador Social de la entidad el que le propone a la persona apoyarle económicamente sin haberlo demandado el usuario.
- La ayuda económica está sujeta a la **priorización de la necesidad** y al presupuesto mensual disponible. Así, se prioriza garantizarle la medicación al 100% de las personas que la demanden por cuestiones evidentes y se considera que es preferible garantizarle el alojamiento a una persona el tiempo que sea necesario hasta que cuente con una alternativa propia.

Gráfico evolución del presupuesto anual destinado a ayudas económicas. 2011-2024

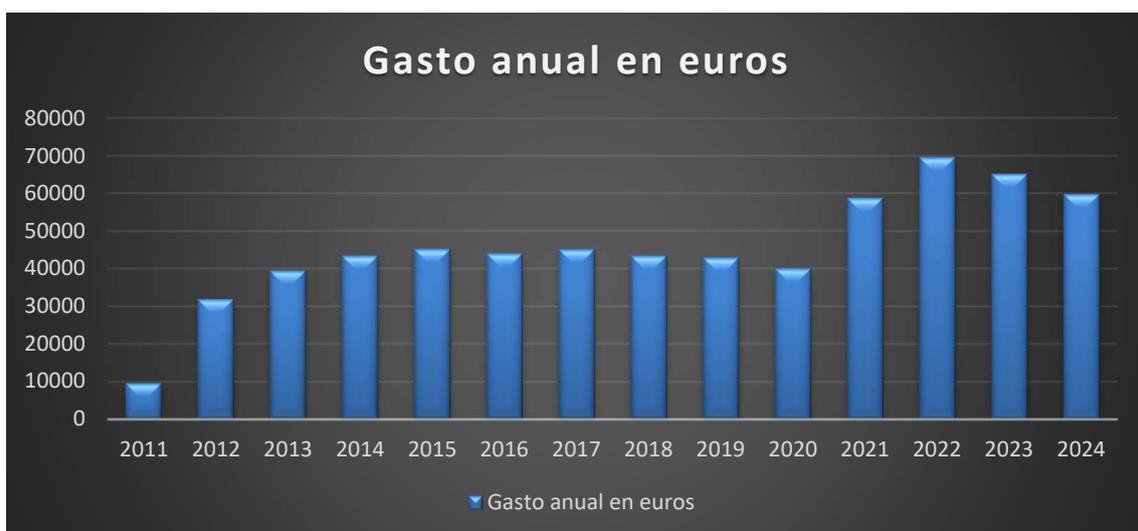


Gráfico evolución número de ayudas. 2011-2024



El número de ayudas económicas para situaciones de necesidad social no es representativo en sí mismo si no va acompañado de una explicación cualitativa.

El hecho de priorizar en este capítulo las ayudas para el pago de **mensualidades de alquiler de habitación** está directamente relacionado con la calidad en la atención, es decir, **prevalce el apoyo continuado en el tiempo a una misma persona frente a la ayuda económica puntual** a una demanda concreta, que muchas veces no contribuye a mejorar determinadas situaciones sociales.



Fuente: Quincemil. 2023

7. OTROS SERVICIOS DE LA ENTIDAD

La Cocina Económica de La Coruña cuenta con los siguientes servicios asistenciales:

- **Comedor** (desayuno, comida de mediodía y entrega de bocadillo para llevar).
- **Reparto de menú individual** para llevar.
- **Reparto de comida a unidades familiares para llevar al domicilio** (*cuatro puntos de reparto*: Cocina Económica, Castrillón, Birloque y Sagrada Familia).
- **Servicio integral de aseo** (lavandería, duchas y ropero).
- **Centro de día “Punto solidario”** (espacio de libre acceso de ocio y descanso).

El actual escenario social de la ciudad se caracteriza por la presencia de un numeroso grupo de población, con una gran diversidad de perfiles, que utiliza de manera puntual o habitual los diferentes servicios asistenciales de la ciudad, y que nos ha obligado a las entidades sociales a establecer unos criterios muy claros de atención, con el objetivo de no “*desviar el foco*” hacia realidades que no responden a situaciones de necesidad objetivables ni contrastables.

Es decir, tenemos la obligación de destinar y dar acceso a los servicios asistenciales de la entidad, a aquellas personas y familias que, objetivamente y de manera cotejada, están viviendo procesos de pobreza, exclusión social y sinhogarismo.

Precisamente, la pretensión de “*querer atender a todo el mundo*” va en detrimento de aquellas personas que realmente se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

En la siguiente tabla indicamos valores absolutos de los diferentes servicios a lo largo del año.

Tabla servicios y personas atendidas. Año 2024

SERVICIO	Nº PERSONAS ATENDIDAS Y TEMPORALIDAD
Reparto de menú individual para llevar	439 personas al día
Comedor (desayuno y comida)	73 personas al día
Reparto de comida a familias para llevar al domicilio (puntos de reparto)	583 unidades familiares en el año
Servicio Integral de Aseo (SIA)	80 personas al día
Servicio de Trabajo Social	990 personas en el año
TOTAL PERSONAS/FAMILIAS ATENDIDAS EN EL CONJUNTO DE LOS SERVICIOS	2.223 personas atendidas, de las cuales 583 formaban parte de unidades familiares

8. CONCLUSIONES

La ciudad de A Coruña ha sido, tradicionalmente, receptora de personas y familias en situaciones de pobreza, exclusión social y sinhogarismo, debido a la existencia de un mapa de recursos muy diversificado y con una amplia oferta asistencial.

Este hecho ha provocado que, a lo largo de la última década, la red asistencial se haya ido tensionando progresivamente hasta la situación actual, en la que se encuentra al límite de su capacidad de atención.

Varios han sido los factores que han determinado esta situación, que van desde los diferentes flujos migratorios hacia España y existentes desde hace varios años, figurando A Coruña unas de las ciudades de elección preferente, como también otros movimientos poblacionales dentro del territorio nacional y siendo la ciudad uno de los destinos destacados para poder llevar a cabo un proyecto de vida mejor, o como mínimo disponer de más alternativas que en otras ciudades del país.

Según datos del INE, en el año 2014 la ciudad contaba con una población de 244.810 habitantes. Según datos del IGE, en enero de 2025, la población creció hasta los 250.438 personas, con una clara tendencia creciente.

Este incremento poblacional se ha traducido en un lógico incremento de la demanda de viviendas y habitaciones en alquiler en la ciudad, lo cual también ha contribuido a un incremento de los precios.

Según el portal www.idealista.com el precio medio del metro cuadrado del alquiler en la ciudad es de 10,5 euros mensuales en la actualidad, cuando en el año 2014 era de 6 euros al mes.

En este escenario, la personas y familias que se encuentran en situaciones de pobreza y exclusión social tienen serias dificultades ya no sólo de acceso, sino también de mantenimiento de la vivienda o de la habitación.

Dificultades de acceso en el sentido que cada vez es preciso cumplir más requisitos para poder acceder a un alojamiento, tales como seguros de impago o avales. Y dificultades de mantenimiento en lo referente a que es preciso destinar un porcentaje muy alto de los ingresos mensuales (procedentes de una prestación económica o de un salario) a la renta mensual y a los gastos de suministros.

De esta manera, muchas personas y familias se están viendo en la tesitura de que una vez pagada la renta mensual y los gastos de suministros, apenas cuentan con recursos económicos suficientes para poder cubrir los gastos de alimentación.

En este contexto, es en el que entra en juego, una vez más, la labor de la Cocina Económica de La Coruña. Las personas y familias que se están viendo afectadas por la problemática de la vivienda, pero también las personas que se encuentran inmersas en procesos de exclusión social o de sinhogarismo, y que en muchos casos no cuentan con un alojamiento propio, normalizado y estable, son las que han acudido a demandar ayuda asistencial a lo largo del año 2024.

A la vista de la evolución de los datos en los últimos años, la conclusión a la que hemos podido llegar, es la de que en la actual configuración de la estructura social y en el actual modelo socioeconómico, siempre va a haber un porcentaje de la población susceptible de precisar de ayuda social y asistencial para la cobertura de gastos y necesidades básicas.

Por todo ello, el equipo de trabajo de la Cocina Económica de La Coruña, los voluntarios que colaboran a lo largo de todo el año y la Junta Directiva de la entidad, continuarán asistiendo, atendiendo y, en definitiva, ayudando a aquellas personas y familias que, por diferentes motivos y circunstancias, se encuentran en situaciones de dificultad social que no pueden afrontar por sí solas.